



RESOLUCIÓN (CD) Nº 1464/24-BUENOS AIRES, 2 2 ABR 2024

VISTO el dictamen elevado por el Director de la Maestría en Derecho Penal, en el EX-2024-01924692- - UBA-DTADR#SA FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que el Director de la Maestría, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión del día 20 de marzo de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 18 de abril de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 20 de marzo de 2024 de la Maestría en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.

DIRECTIVO

UCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

CARO Directora

Dirección de Consejo Directivo

LEANDRO VERGARA

DECANO



ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO PENAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión de la Maestría en Derecho Penal, conforme lo establece el Art. 27 de la Resolución Nº 3461/15 (CD), a los efectos de designar como tribunal evaluador de la tesis del alumno Germán Blanco DNI nro. 31.678.919 titulada "La actualidad de la agresión ilegítima en el contexto de violencia de género" a los siguientes profesores como jurados titulares:

- Dra. Ángela Ledesma
- II. Dra. Natalia Barbero
- III. Dr. Mario Villar
- Fijar como miembro suplente del tribunal evaluador de la tesis a la Dra. Laura Clérico.

Luego de lo cual se cierra la presente acta.

Dr. Edgardo A. Donna Director de la Maestría.